

Ferraresi: "Miles de chicos y chicas ya disfruten de sus vacaciones en los mejores espacios que brinda nuestra ciudad"

El intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi, recorrió las sedes de la colonia de verano que se desarrolla en 11 polideportivos de la ciudad y en los clubes Dock Sud, San Telmo y Victoriano Arenas.

Más de 4000 chicos y chicas de entre 6 y 12 años disfrutaron de actividades recreativas y de las piletas municipales durante la primera quincena de enero. Para el final del verano, serán 16 mil los chicos y chicas que hayan pasado por los dispositivos municipales.

El intendente celebró que "miles de chicos y chicas ya disfruten de sus vacaciones en los mejores espacios que brinda nuestra ciudad". También destacó la importancia de que las "infancias aprendan valores solidarios, hagan nuevas amistades y podamos construir una sociedad equitativa a través del deporte y del juego".

También recorrió las colonias inclusivas, destinadas para personas con discapacidad mayores de 6 años, con domicilio en la ciudad.

Además de las colonias para niños y niñas, comienza la colonia de adultos mayores que se realiza en el Complejo DAR los días sábado. Allí las personas mayores de 60 años pueden participar de actividades como zumba, aquagym, eventos culturales y de la pileta municipal.

También hay 7 sedes de colonia para adolescentes, destinada a jóvenes de entre 13 y 17 años. Esta colonia se lleva adelante en articulación con el programa Escuelas Abiertas de Verano, de la Dirección Provincial de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Esta colonia funciona todos los días de 16 a 19.

En estas jornadas, Ferraresi estuvo acompañado por el secretario de Deportes de Avellaneda, Sebastián Vidal, además de los coordinadores y profesores de cada una de las sedes.



Acuerdo entre el Club Lanús y la UNDAV

El Club Atlético Lanús y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) suscribieron un Acuerdo Específico de Cooperación Educativa destinado a la implementación de Prácticas Preprofesionales Supervisadas para estudiantes de la Licenciatura en Periodismo de la casa de estudios, dentro del Departamento de Prensa y Difusión de la institución de Cabrero y Guidi.

El convenio se celebró con la presencia del presidente del Club, Nicolás Russo, la secretaria general, María Soledad Bernachea, y el presidente del Departamento de Prensa y Difusión, Federico Arcelli, junto al decano del Departamento de Cultura, Arte y Comunicación de la UNDAV, Daniel Escribano, en representación del rector Jorge Calzoni. El vínculo tendrá una vigencia inicial de 12 meses, con renovación automática.

El acuerdo tiene como objetivo fortalecer la formación académica de los y las estudiantes mediante experiencias reales en el ámbito profesional, permitiéndoles aplicar y consolidar los conocimientos adquiridos durante la carrera, desarrollar una mirada crítica sobre el ejercicio del periodismo y vincularse con espacios concretos de producción comunicacional. En ese marco, las prácticas se desarrollarán bajo la supervisión de docentes tutores designados por la Universidad, en coordinación con el Club.

Las tareas previstas incluyen la producción y edición de contenidos digitales, la redacción de gacetillas y artículos para plataformas oficiales, la cobertura de actividades deportivas amateurs e institucionales, así como la investigación y digitalización de material histórico del Club. De esta manera, Lanús reafirma su compromiso con la educación pública, la formación de futuros profesionales y el fortalecimiento de los lazos con la comunidad académica y social de la región.



La Gran Quesera
gourmet

almacén de manjares
quesos - fiambres - vinos - restó
delivery 4253-2711

La Justicia Federal hizo lugar al reclamo por los cortes de luz

El Juzgado Federal de Quilmes, a cargo del juez Luis Armella, respondió positivamente a la denuncia presentada por el intendente municipal de Berazategui, Carlos Balor, contra la empresa Edesur por los reiterados cortes de energía eléctrica que afectan al distrito.

En el marco de la causa "Municipalidad de Berazategui c/ Edesur S.A. s/ Amparo", el Magistrado resolvió habilitar la feria judicial para tratar el tema, al considerar que las cuestiones planteadas revisten carácter urgente y no admiten demora, dada la afectación de servicios esenciales.

Asimismo, el Juez intimó a Edesur para que en un plazo de tres días acredite el cumplimiento de la medida cautelar dictada en marzo de 2023, bajo apercibimiento de aplicarse sanciones conminatorias. En particular, la empresa deberá acompañar los informes exigidos en dicha resolución judicial.

La decisión judicial también tuvo en cuenta el informe presentado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Berazategui, en el cual se detallan las consecuencias que los cortes de energía generan sobre la provisión de agua potable y la salud de la población, dado que el sistema de abastecimiento local depende del funcionamiento de bombas eléctricas.

Desde el Municipio de Berazategui se valoró la rápida intervención de la Justicia Federal y se reafirmó el compromiso de continuar utilizando todas las herramientas legales necesarias para defender los derechos de los vecinos y vecinas frente al incumplimiento de la empresa privada Edesur.



El Concejo Deliberante se pronunció contra Edesur

En línea con las recientes acciones impulsadas por el intendente Carlos Balor, el Concejo Deliberante manifestó su más enérgico repudio a los masivos y permanentes cortes del suministro eléctrico por parte de la empresa Edesur S.A. Además, a través de una resolución, se le exigió a la Compañía la urgente implementación de un Plan de Contingencia para el verano, la instalación de una Guardia operativa en el distrito y la presentación de un informe detallado sobre la inversión realizada en 2025 para mejorar el servicio.

Frente a los reiterados cortes de luz que afectan el bienestar cotidiano de la comunidad, los comercios, las escuelas, los Centros de Salud y el normal funcionamiento de otros servicios esenciales -como la provisión de agua, por ejemplo-, el HCD de Berazategui decidió convocarse en sesión extraordinaria para abordar este problema que tanto aqueja a un gran número de vecinos y vecinas del distrito, como consecuencia del mal desempeño de la empresa Edesur S.A. y la inacción del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

Entre otras cosas, mediante la aprobación de esta Resolución (N° 103) -cuyo tratamiento contó con la participación de todos los Bloques partidarios-, el Concejo Deliberante de Berazategui le solicita a la empresa privada Edesur el cumplimiento de los siguientes ítems: a) La implementación urgente de un Plan de Contingencia para el verano 2025-2026, en línea con el Plan de Obras 2024-2025 y las proyecciones para 2026; b) La instalación de una Guardia operativa en Berazategui, con base en el Centro de Transformación Rigolleau; y c) La presentación de un informe detallado sobre la inversión realizada durante el año 2025 para mejorar el servicio en el distrito.

"Nosotros somos concejales, representamos a los y las berazateguenses y, desde este lugar, sentimos que es fundamental acompañar a quienes están atravesando esta situación tan compleja con los cortes de energía eléctrica. Sabemos que esta circunstancia, además, repercute en la falta de agua, algo muy importante para la salud de nuestros vecinos y vecinas", explicó la presidenta del Cuerpo, Lucía Vega.



Centro Integral de Lubricación y cuidado de su vehículo

- 20 años de experiencia a su servicio
- Todas las marcas • Nacionales e Importados

A. Baranda 54 esq. Jujuy - Quilmes (B1878DKP)
Tel./Fax: 4252-9999

Lo que pagás, vuelve.

Conocé los beneficios
de tener tu TSG al día



ODDONE

Desde 1960

📍 Alvear 1066 - Quilmes

✉ confiteriaoddone@gmail.com

☎ 4254-1111 / 7505-8546

🌐 www.confiteriaoddone.com.ar

📞 11-3605-9142

📱 confiteriaoddone



Balor y Katopodis supervisaron la repavimentación de calle 109

Supervisar la obra

Se está repavimentando la calle 109 entre 5 y 11, obra que el intendente Carlos Balor, y el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, Gabriel Katopodis, recorrieron junto a vecinos de la zona.

"Lo que está pasando hoy en Berazategui en materia de obra pública es algo extraordinario, transformándose en una situación excepcional. En este caso, además, tiene un valor simbólico, porque esta obra fue frenada por el Gobierno nacional y ahora prácticamente se encuentra terminada, gracias a la decisión del gobernador Axel Kicillof", afirmó Katopodis.

Además, resaltó: "Sin dudas, este Municipio continúa con el legado del Dr. Juan José Mussi, que el intendente Carlos Balor viene cuidando, y que tiene que ver con estar cerca de los vecinos y trabajar con seriedad, para que este distrito siga en esa senda de crecimiento y transformación que comenzó hace muchos años. Y nosotros, en nombre del Gobernador, seguiremos apoyando y acompañando".

Por su parte, Balor explicó: "A esta obra la iniciamos en su momento con Gabriel (Katopodis) cuando era Ministro de Obras Públicas de la Nación, pero luego quedó paralizada por el actual Gobierno nacional. Por eso, durante una de sus visitas a Berazategui le transmitimos la situación y él, ya como Ministro provincial, inmediatamente le confirmó al Dr. Juan José Mussi que la terminaríamos con financiamiento de la Provincia, a través de un convenio. Así que estamos muy agradecidos al gobernador Axel Kicillof y a todo su equipo".

Esta obra incluye 700 metros lineales de hormigón con cordón sobre la calle 109 entre 5 y 11 (barrio María Angélica) y un desagüe pluvial entre 5 y 7.

María López, una vecina del barrio, resaltó: "Estamos muy contentos y agradecidos con esta obra. En mi caso, además, tengo un negocio de artículos de limpieza y esto nos favoreció muchísimo. Porque también hicieron unas veredas hermosas. ¡Y hasta las bajadas para los autos!, lo que nos ayuda mucho para que la gente pueda acercarse con su vehículo y cargar la mercadería. Así que no tenemos más que palabras de agradecimiento para el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y el Municipio de Berazategui".

A su vez, las autoridades visitaron los trabajos que se están realizando para extender la Colectora Sur. Esta obra, proyectada por la Municipalidad y financiada por el Parque Tecnológico, consta de la construcción de un puente que cruza el Arroyo Las Conchitas y la conexión con la calzada ya existente, además de una rotonda que permite acceso a la Autopista Buenos Aires - La Plata y empalmes con el Polo Hudson y la Av. 47.



El Ministerio de Salud provincial homenajeó a Juan José Mussi

En una emotiva ceremonia realizada en la sede del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y encabezada por su titular, Nicolás Kreplak; el diputado nacional y médico sanitarista Daniel Gollán; y el intendente de Berazategui, Carlos Balor, se brindó un homenaje a Juan José Mussi por su compromiso constante por la salud pública bonaerense.

De esta manera, la Sala de Situación del Ministerio pasó a llevar el nombre "Juan José Mussi". Además, allí se dispusieron una placa con la cita del homenajeado: "La mejor defensa de la salud pública es la atención responsable y humana de cada paciente"; cuadros alusivos con fotografías históricas y el "Poema al Ministerio" (escrito por el Dr. Mussi en 1997).

"Yo era muy chico y Juan José Mussi era el médico de nuestro pueblo: Plátanos. Era parte de la Comisión de la Sociedad de Socorros Mutuos de La Humanitaria. Él brindaba atención gratuita en su domicilio. En la institución generaba festivales, los bailes de carnaval y, gracias a eso, pudo comprar la primera ambulancia para Plátanos", destacó Balor. Y agregó: "Cuando era Director del Hospital San Martín, juntaba a sus vecinos y amigos del pueblo los fines de semana y en camioneta los llevaba al Hospital a pintarlo, arreglarlo y mejorarlo; entre ellos iba mi papá. Ése era el Dr. Mussi: un obrero, un laburante de la Salud Pública. Todo el pueblo de Berazategui agradece este homenaje. En nuestro distrito decimos Berazategui siempre, Juan José Mussi siempre".

Asimismo, Kreplak afirmó: "Es un orgullo estar acá, acompañado por la familia y compañeros del Dr. Mussi, en este humilde pero para nosotros simbólico e importante acto, que es poner el nombre de un hombre que ha hecho mucho. Casi todas las cosas más lindas de este Ministerio, las más creativas e innovadoras y con un valor estratégico, las hizo Juan José (Mussi). Fue una gran persona, un gran compañero, Intendente y político; y en este lugar, un gran Ministro de Salud. Tenía mucho conocimiento y generosidad. No he visto un reconocimiento unánime y el amor de un Pueblo a un dirigente político, como el que le demostró Berazategui, que lo quiere y reconoce. Hasta los últimos momentos de su vida, él ha sido un enorme militante y compañero. Y para mí en particular, un guía".

Por su parte, Gollán declaró: "Mussi se va y se queda. Un enorme Ministro y militante pero, sobre todo, una gran persona. Muy querido, con la humildad, la claridad y la sencillez que siempre tenía. Él creía mucho en la comunidad organizada. Decía que un Estado presente con una comunidad organizada es imparables, creía en la toma de conciencia que da la participación y lo hacía, lo hizo hasta sus últimas horas. Despidámoslo con tristeza, pero siempre estará entre nosotros".

GOMERIA CORRIENTES S.R.L.
Corrientes 720 esq. A. Baranda (1878) Quilmes
Tel. 11.5166.9520 // 11.3507.0649
gomeriacorrientes2022@gmail.com

**Reparación y venta de neumáticos -nacionales e importados-
Recapados y de ocasión - Tren delantero - Alineación y balanceo
Servicio de Remolque**

♥ **Entrada libre y gratuita**

PARQUE MUNICIPAL DE LA FAMILIA Y LOS ANIMALES

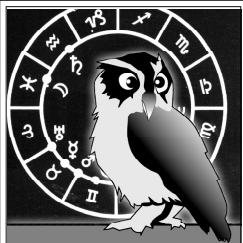
📅 **Abierto todos los días, de 10.00 a 18.00**

📍 **Av. Ranelagh y Milazzo**

Juan José Mussi SIEMPRE

BERAZATEGUI MUNICIPALIDAD

CARLOS BALOR INTENDENTE MUNICIPAL



HOBOZCOBO

El exquisito arte de leer a los Astros

- **Capricornio** (22/12 al 20/1)
No encontrará motivos para ser feliz. El problema es suyo, que necesita motivos para todo.
- **Acuario** (21/1 al 20/2)
Mientras que al Juez no se le ocurra dar ejemplo con su caso, la semana será medianamente buena.
- **Pisicis** (20/2 al 20/3)
Mmm... se lo tendríamos que haber dicho la semana pasada... pero pensamos que iba a mirar antes de cruzar...
- **Aries** (21/3 al 20/4)
No tendrá mayores problemas. Eso sí, menores habrá de sobra.
- **Tauro** (21/4 al 20/5)
No se enterará de su predicción para esta semana... ouch!!!
- **Géminis** (21/5 al 21/6)
Comience a preocuparse por su futuro y deje de leer el horóscopo.
- **Cáncer** (22/6 al 23/7)
Una semana con nuevos desafíos... en otras palabras, problemas.
- **Leo** (24/7 al 23/8)
Tendrá una muy buena semana... pero no va a ser esta.
- **Virgo** (24/8 al 23/9)
Jua, ja, ja, ja, jua... si supiera lo que le va a pasar... ja, ja...
- **Libra** (24/9 al 22/10)
Encontrará al amor de su vida, lástima que usted viene en bajada...
- **Escorpio** (23/10 al 22/11)
Esta semana conocerá nuevos amigos... de lo ajeno.
- **Sagitario** (23/11 al 21/12)
Liberará una batalla contra las injusticias.

El Suburbano

ANTITAPA



El otro lado de las noticias

Este sábado 17 vení a conocer tu futuro hogar

LAS FELICIAS, LA CAPILLA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡Atención! Sábado en el loteo: ¡Vení a conocer tu futuro hogar!

- Accede a tu lote con planes de pago - Conocé el proyecto y la ubicación - Reservá tu lugar hoy mismo.

Loteo: Calle 1463, 4707 - <https://g.co/kgs/ahp3omZ>

Urbanización Las Felicias está desarrollando un nuevo barrio abierto sin expensas, una propuesta que redefine el mercado inmobiliario local al ofrecer lotes individuales sin los costos de mantenimiento habituales.

Ubicado en el Barrio La Capilla, Florencio Varela.

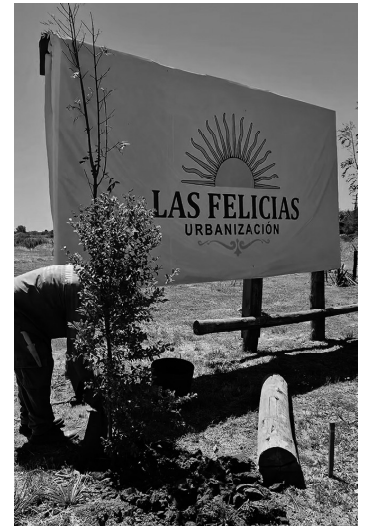
Pensando en facilitar el acceso a esta oportunidad, el proyecto ofrece financiación de hasta 24 meses, permitiendo a más familias y personas invertir en su futuro con mayor flexibilidad.

. Llamadas o whatsapp: 11-5311-4044

. Ig: lasfeliciasurbanizacion

. Face: Las Felicias Urbanizacion

. Mail: urbanizacionlasfelicias@gmail.com



TALLERES QUINTANA S.R.L.

CHAPA Y PINTURA

Un concepto diferente en la reparación de su vehículo

Nacionales e Importados

Responsabilidad - Calidad

Avenida Otamendi 762
B1878KKN Quilmes

Tel: 4254-4589/4509
Tel/Fax: 4253-8389

GAD

AUTOMOTORES

Concesionaria Oficial SHINERAY

Av. 12 de Octubre 2645 - Quilmes Oeste (1879)
Telefax: 4250-8858 - e-mail: godautomotores@hotmail.com

Nuestra experiencia y calidad profesional junto a Ud.



apres
COBERTURA MEDICA

SANATORIO
MODELO QUILMES

» Conózanos: www.apres.com.ar / www.sanatoriomodeloquilmes.com

Cuidamos lo que realmente importa.

